

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

PARA: JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a septiembre 2023

Respetado Dr. López:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de septiembre de 2023, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2023

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de septiembre de 2023, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta (80) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así ochocientos once (811) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, con una diferencia de 197 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 24,3%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO



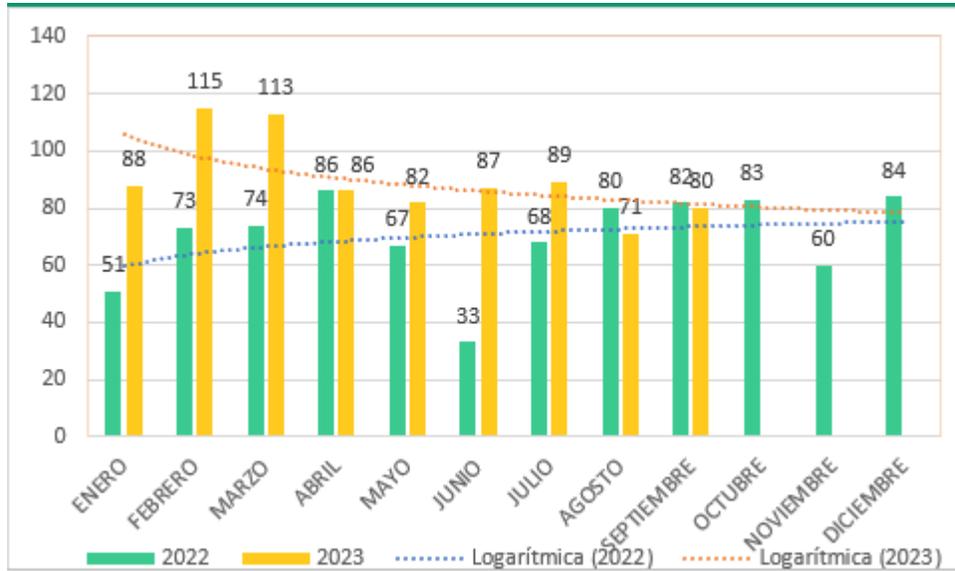
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

Ilustración 1- Requerimientos recibidos



Fuente: Elaboración propia

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2023

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de septiembre y seguimiento realizado al 17 de octubre de 2023, es el siguiente:

- El 27% (220 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 61% (495 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 12% (96 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 0% (0 radicados sin respuesta)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

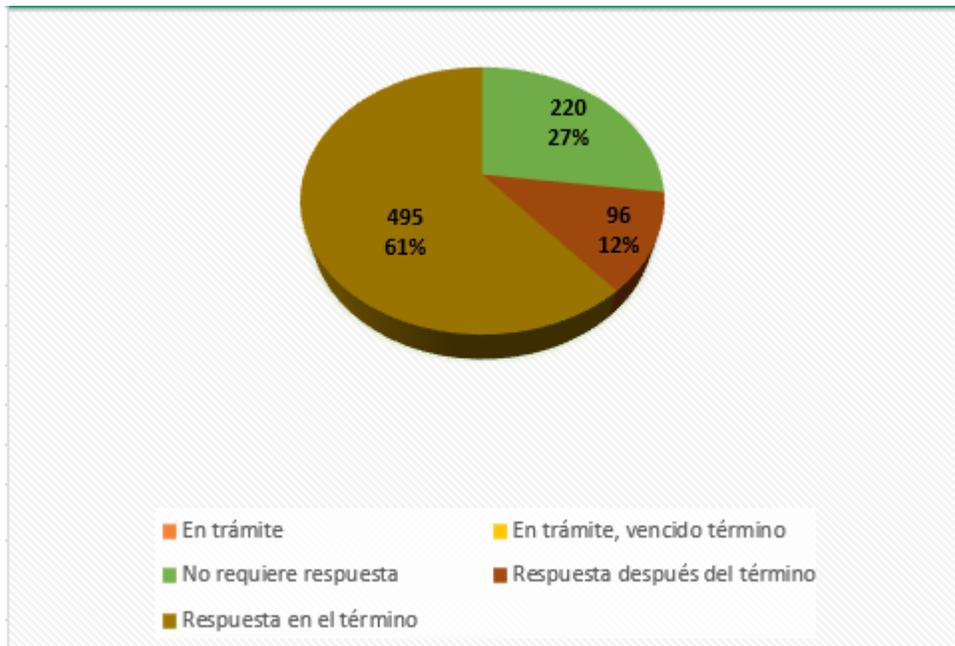
No.: **20231100124203**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados a septiembre 2023)



Fuente: elaboración propia

3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A SEPTIEMBRE 2023

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 419 comunicaciones equivalentes al 51,6% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

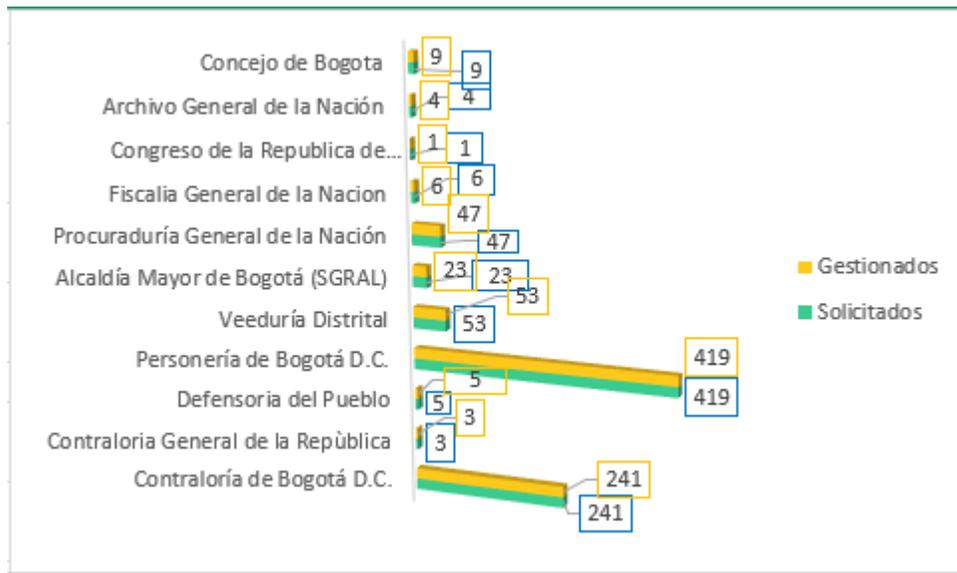
Página 4 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria y de Indagación.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 241 requerimientos, equivalentes al 29,7% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 170 PAD 2023, Auditoria de desempeño COD. 173 PAD 2023, procesos de responsabilidad fiscal, la Indagación Preliminar No. 210000-02-2023 y 18000-07-22, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.

Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados septiembre 2023)



Fuente: elaboración propia

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2023

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2023, y el trámite realizado al 17 de octubre de 2023:

Tabla 1- DATOS ACUMULADOS DE LA ENTIDAD DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023 (Número de requerimientos)

TODAS LAS DEPENDENCIAS	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Total	0	0	181	92	458	731

Es importante mencionar de manera general, que algunos de los radicados analizados a la fecha de corte 30 de septiembre del 2023 y seguimiento realizado al 17 de octubre 2023, se marcaron con estado de respondido, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta oficial; como en el caso de los siguientes radicados que tienen respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío en el sistema Orfeo así:

- Radicado 20237000139042, Respuesta (20237000058261), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000173442, Respuesta (20237000075391), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000178652, Respuesta (20237000075451), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.

- Radicado 20237000257902, Respuesta (20237000111481), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000293762, Respuesta (20237000130121), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.

Igualmente, en la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de septiembre 2023:

Tabla 2- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN SEPTIEMBRE 2023 (Número de requerimientos)

Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	0	0	1	1	1	3
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	2	0	6	8
Subdirección de Disposición Final	0	0	0	0	4	4
Subdirección de Asuntos Legales	0	0	6	1*	1	8
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	0	0	7	1	12	20
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	0	0	2	1	10	13
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	2	0	0	2
Oficina Asesora de Planeación	0	0	0	0	2	2

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Dirección General	0	0	18	0	1	19
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	0	1	0	0	1
Total General	0	0	39	4	37	80

* Para el radicado 20237000541312, el cual registra con respuesta después de término por parte de la Subdirección de Asuntos Legales, se hace la aclaración que mediante radicado 20236000227891, se solicitó prorroga al ente de control sin obtener respuesta por parte de este, razón por la cual quedo fuera de términos.

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2023 CORTE SEPTIEMBRE

2023

A continuación, se relacionan los radicados del mes de septiembre que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos así:

Tabla 3- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de septiembre 2023

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	OBSERVACION
20237000504232	05/09/2023	Concejo de Bogotá	19/09/2023	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20232000223861	20/09/2023	Respuesta después del término
20237000511632	08/09/2023	Personeería de Bogotá D.C.	22/09/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000225501	27/09/2023	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

20237000541312	21/09/2023	Personería de Bogotá D.C.	26/09/2023	Subdirección de Asuntos Legales	20236000231681	28/09/2023	Con radicado 20236000227891 se solicita prórroga, sin respuesta por parte del ente de control.
20237000542622	21/09/2023	Personería de Bogotá D.C.	26/09/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000229511	28/09/2023	Respuesta después del término

6. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE SEPTIEMBRE 2023

De los 80 requerimientos allegados en el mes de septiembre 2023, al 2,5% (2 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante mencionar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2023

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 80 requerimientos allegados en el mes de septiembre 2023, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra 18 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 90%, según muestra tomada, como observaciones encontramos:

- Radicado 20237000502092 Respuesta (20232000211441), se brindó respuesta al peticionario con copia a la personería al correo institucional@personeriabogota.gov.co sin embargo, el oficio de Personería solicita radicar la respuesta al correo personeriabosa@personeriabogota.gov.co.
- Radicado 20237000526372 Respuesta (20234000225091), se brindó respuesta al peticionario con copia a la Procuraduría al correo wnmorales@procuraduria.gov.co sin embargo, el oficio de Procuraduría solicita radicar la respuesta al correo quejas@procuraduria.gov.co.
- Radicado 20237000543632 Respuesta (20234000232161), se brindó respuesta al peticionario con copia a la personería al correo delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co sin embargo, faltó remitir copia a uno de los correos indicados en el oficio de Personería: sdpinilla@personeriabogota.gov.co. Es importante radicar la respuesta tanto en los canales de correspondencia de los entes de control, como en los correos solicitados en los oficios.
- Radicado 20237000527352 Respuesta (20232000223031), se brindó respuesta al peticionario con copia a la Personería, sin embargo en el oficio de solicitud, la

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

personería envía 6 interrogantes adicionales para dar respuesta, los cuales no se evidencian en el oficio de salida y se toma como respuesta incompleta.

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita lograr el 100% de cumplimiento.

8. ALERTAS MES DE SEPTIEMBRE 2023

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de septiembre 2023, se han venido generando las alertas diarias por parte de la OCI, para aquellos radicados que se encuentran próximos a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de septiembre de 2023 se enviaron 19 correos de alertas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a los seguimientos efectuados, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100124203**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2023

- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Velar siempre que las respuestas cumplan con las características de coherencia, calidad y pertinencia, para lo cual es importante la coordinación con el asesor encargado de la Dirección, como atender las sugerencias realizadas por la misma.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora de dicho proceso como del Sistema de Control Interno de la entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2023.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina